ACTA N°10-2021

ACTA NÚMERO DIEZ DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

M.Ed. Francisco González Alvarado Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Ing. Luis Paulino Méndez Badilla M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Dr. Emmanuel González Alvarado Mag. Eduardo Sibaja Arias Lic. Gastón Baudrit Ruiz Presidente CONARE, Universidad Nacional Universidad de Costa Rica Instituto Tecnológico de Costa Rica Universidad Estatal a Distancia Universidad Técnica Nacional Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura a la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No.9-2021

El señor Rodrigo Arias comenta que realizó algunas modificaciones de forma.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.9-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias.

Proyecto de Ley Marco de Empleo Público.

A las dieciséis horas, se recibe al señor Jorge Vargas Cullell, Director PEN.

El señor Francisco González da la bienvenida y expresa que el motivo de la participación ante este Consejo es, primeramente, contar con el apoyo del Estado de la Nación con la cantidad de insumos con que cuenta, la expertiz en investigaciones, el acervo documental y la claridad con que se ha delimitado algunos temas del país, en esta situación tan compleja en cara al Proyecto de Ley de Empleo Público, con la finalidad de tener datos para elaborar informes.

El otro tiene que ver con algunas dudas, a la pertinencia del Estado de la Educación respecto a este tema.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que sin duda alguna el Estado de la Nación tiene muy buena reputación a nivel nacional y particularmente con los medios de comunicación, mismos que están atacando a las universidades públicas particularmente a la Universidad de Costa Rica.

Manifiesta su preocupación por el silencio en un tema que afecta muchas cosas.

El señor Jorge Vargas aclara que el Estado de la Nación no ha asumido una posición pública sobre este proyecto y no lo piensan hacer, debido a que en los 27 años de existencia nunca se ha tomado posición sobre una coyuntura o políticas en marcha. Las razones tienen que ver con el convenio fundacional.

El mandato que da el Convenio entre CONARE y la Defensoría es hacer investigaciones sobre el desempeño del desarrollo humano.

Sin embargo, gracias a un convenio que tenemos con el Poder Judicial y la Sala Constitucional, se cuenta con las 400 mil sentencias de la Sala del año 89 y se han aplicado algoritmos de inteligencia artificial para análisis automático de textos.

También se ha elaborado un estudio sobre finanzas universitarias y distintas opciones de ajuste interno.

Se refiere a una investigación en marcha que sistematiza opciones que tienen las universidades sobre el tema de vinculación.

El señor Emmanuel González aunado a la opinión de don Jorge, señala que la ciencia tiene que mantener ese equilibrio para poder garantizar la confianza en los estudios que se realizan.

Considera que no ha existido los mejores niveles de comunicación, que el Estado de la Nación podrían ser nuestros asesores en muchos temas para coadyuvar desarrollando este tipo de acciones. Convertirse en socios estratégicos para lograr información que sirva de base para desmantelar las situaciones que se han estado viviendo.

El señor Jorge Vargas responde que se podría gestionar una investigación. El Estado de la Nación tiene la capacidad de análisis de redes, es solamente realizar la solicitud de articular dos o tres mandatos.

El señor Rodrigo Arias agradece las explicaciones ofrecidas y señala que el Estado de la Nación goza de un gran reconocimiento a nivel nacional. Sugiere algunas alternativas, porque dentro del informe hay un capítulo denominado Fortalecimiento a la Democracia y se podría analizar consecuencias de iniciativas como esta.

Consulta si en un capitulo como ese, puede darse alguna acción en torno a este proyecto de ley.

Menciona además el capítulo de debates para el desarrollo, los cuales presentan diferentes puntos de vista y como se podría debatir el proyecto de ley.

Consulta si sería factible los debates que realizan en un plazo realmente corto,

El señor Jorge Vargas comenta que se pueden hacer cosas de investigación en el plano inmediato. Añade que cuentan con información del análisis de cómo evoluciona la protesta social y una investigación de los procesos presupuestarios que hay en Costa Rica. Reitera que la capacidad de investigación del Estado de la Nación es un recurso para CONARE.

El señor Francisco González concluye que el balance es positivo en el sentido de generar una agenda común y coyuntural en términos de plazo y contexto. Propone se desarrollen tres o cuatro aspectos concretos para abordar.

El señor Jorge Vargas agradece las preguntas importantes y necesarias de aclarar y resalta que del Estado de la Nación está en disposición con capacidades de investigación y gestión. Existen algunos mandatos inmediatos y otros que hay que comenzar a preparar.

Artículo 4. Proyecto Ley Marco de Empleo Público

a) Oficio R-247-2021 de 19 de marzo de 2021, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite los nombres de los cuatro representantes del ITCR de la comisión que elaborará la propuesta sobre el Régimen de Empleo para el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal.

SE TOMA NOTA.

b) REF.:CR-2021-336-A de 22 de marzo de 2021, suscrito por la señora Eugenia Fallas Muñoz, secretaria del Consejo de Rectoría de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual comunica los nombres del grupo de trabajo interno y la comisión del CONARE por parte de la UNED, que elaborará la propuesta sobre el Régimen de Empleo para el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal.

SE TOMA NOTA.

El señor Eduardo Sibaja solicita la incorporación de tres personas de CONARE, la señora Xinia Morera, el señor Gastón Baudrit y el señor Gustavo Otárola.

Los señores rectores ratifican el nombramiento de los representantes de CONARE.

El señor Francisco González señala que este grupo sea coordinado por OPES y la Universidad Nacional.

El señor Gastón Baudrit agradece la designación e indica que a este proceso le fuera dado acompañamiento la Comisión de Asesores Legales, como una instancia de consulta.

c) Correo electrónico de 15 de marzo de 2021, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual solicita incluir en agenda algunas preguntas para la formulación de los lineamientos orientadores para la comisión que analizará y elaborará la propuesta de estructura salarial única de las universidades públicas.

El señor Luis Paulino Méndez reitera que es importante señalar algunos lineamientos orientadores para la Comisión.

El señor Francisco González sugiere generar una especie de matriz identificando la estructura: definición, principios, componentes o ejes centrales (contratación, perfiles, condición, promoción, atracción, evaluación).

Añade el señor Rodrigo Arias, que deben abordar todos los temas que están considerados en el Proyecto de Ley en el contexto universitario.

El señor Emmanuel González considera que sería prudente, tener una sesión con algunos expertos para alinear los temas.

El señor Eduardo Sibaja propone que se podría solicitar a la Comisión de Directores de Recursos Humanos elaborar un marco de referencia de los temas.

El señor Gastón Baudrit resalta que la comisión requiere hacer el tema paralelo con el Convenio de Coordinación y no puede resolverlo porque tiene que ser definido por CONARE. Se debe establecer cómo se va a ejercer la rectoría, ninguna universidad podría invadir las competencias de la otra, de tal manera que se debe concebir una rectoría en empleo público muy semejante a todas las comisiones del CONARE y tener claridad de la articulación como instancia.

El señor Emmanuel González indica que esta comisión podría ampliarse con miembros de las direcciones jurídicas.

El señor Francisco González responde que pueden tener el acompañamiento de don Gastón Baudrit.

SE ACUERDA:

A. COMISIONAR AL SEÑOR EDUARDO SIBAJA, PARA QUE CONVOQUE A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS, COMO INSUMO A LA COMISIÓN DE CONARE QUE DESARROLLARÁ EL RÉGIMEN DE EMPLEO UNIVERSITARIO PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO ESTATAL.

B. ACUERDO FIRME.

d) Marcha "La U Pública Te Necesita Presente", miércoles 24 de marzo, 10:00 a.m. Plaza de la Democracia.

El señor Francisco González señala que es importante mantener presencia en estas marchas.

El señor Luis Paulino Méndez menciona que participará un número importante del Consejo Institucional, vicerrectorías y esperan que se suman algunos profesores.

El señor Eduardo Sibaja informa que se abrirá la barra de ciudadanos.

En el caso de la UTN, don Emmanuel González indica que participará un grupo en representación, no cuentan con sindicato.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que, en la última marcha, no sumaban 100 participantes entre todas las universidades y esto ha causado debilidad en el poder de convocatoria.

La Universidad de Costa Rica no participará de esas actividades, sin embargo, continuará con las conversaciones de los diputados. Hace un llamado que la estrategia debe ser otra por parte de las universidades.

e) Estrategia de comunicación

El señor Francisco González indica que se inició con la campaña a través de la publicación de los videos, considerados muy oportunos y de alto nivel en el tema de empleo público.

Asimismo, el CONARE está circulando un material relacionado a la presencia y el quehacer de la universidad.

Añade que es importante que en Facebook o plataformas de las universidades se pueda difundir el material.

Artículo 5. Correspondencia.

a) Correo electrónico de 18 de marzo de 2021, suscrito por el señor Paulo País, Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores, mediante el cual remite invitación al 1^{er} Encuentro Universitario Francia- América Central, el cual se llevará del 22 al 24 de junio de 7:00 a 11:00 a.m. (hora de Costa Rica), de manera virtual.

El señor Eduardo Sibaja comenta que el objetivo es buscar puntos de encuentro entre la educación francesa superior y la universidad costarricense.

El señor Luis Paulino Méndez informa que el caso del ITCR, tienen 5 doctorandos becados en tema de ingeniería física, energía renovable y otros.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS Y A LA DIRECCIÓN DE OPES LA INVITACIÓN AL 1^{er} ENCUENTRO UNIVERSITARIO FRANCIA-AMÉRICA CENTRAL, EL CUAL SE LLEVARÁ DEL 22 AL 24 DE JUNIO DE 7:00 A 11:00 a.m. (HORA DE COSTA RICA), DE MANERA VIRTUAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo de 23 de marzo de 2021, suscrito por el señor Félix García Lausín, secretario general del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), informa que por un fallo en el servidor no pudo enviarse el enlace para la conexión y solicita un espacio para una reunión con el CONARE.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE UN ESPACIO PARA UNA REUNIÓN VIRTUAL CON EL SEÑOR FÉLIX GARCÍA LAUSÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO IBEROAMERICANO (CUIB).
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones.

a) Oficio UNA-R-OFIC-464-2021 de 11 de marzo de 2021, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual postula a la señora Ericka Vásquez Salazar, Vicedecana del Centro de Investigación y Docencia en Educación, como candidata para la representación Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.

El señor Francisco González, menciona que la señora Vásquez es especialista en el tema de educación y ha tenido vinculación con algunos proyectos directos con el Instituto.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA M.Ed. ERICKA VÁSQUEZ SALAZAR, VICEDECANA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 108320129, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO.
- B. AGRADECER A LA SEÑORA GUISELLE GARBANZO VARGAS POR SU PARTICIPACIÓN Y DEDICACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE ESTE ÓRGANO.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-1756-2021 de 12 de marzo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual designa al Dr. Gilbert David Loría como representante ante el Consejo Nacional de Atención Integral al VIH y SIDA (CONASIDA).

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL DR. GILBERT DAVID LORÍA MASÍS, PROFESOR DE LA FACULTAD DE MICROBIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 109520967, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VIH Y SIDA (CONASIDA).
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio UNA-R-OFIC-507-2021 de 15 de marzo de 2021, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual postula al máster Luis Hernández Noguera, académico para la representación de CONARE en la Comisión para el Plan de Ordenamiento y Conservación de los Tiburones de Costa Rica (PANT-R).

SE ACUERDA:

- A. AGRACEDER LA POSTULACIÓN E INFORMAR QUE EL NOMBRAMIENTO SE REALIZÓ EN LA SESIÓN 7-2021 Y SE DESIGNÓ AL SEÑOR MARIO ESPINOZA MENDIOLA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Nota de 19 de marzo de 2021, suscrita por el señor Ricardo Sánchez Murillo de la Universidad Nacional, mediante la cual remite informe de las tareas desarrolladas como representante de CONARE ante la Comisión de Hidrología y Meteorología de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LABORES DEL SEÑOR RICARDO SÁNCHEZ MURILLO, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN DE HIDROLOGÍA Y METEOROLOGÍA DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.

e) Oficio DGAN-JA-154-2021 de 18 de marzo de 2021, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, secretario de la Junta Administrativa, mediante el cual solicita la nueva designación o ratificación de la señora María Teresa Bermúdez Muñoz ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA TERESA BERMÚDEZ DE LA SECCIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Varios.

a) Texto Responsabilidad y Autonomía

Los señores rectores deciden circular el texto como comunicado de prensa.

 El señor Francisco González informa que participó en un taller del Ministerio de Relaciones Exteriores de diplomacia económica, además se consideró una diplomacia académica.

Realizó una presentación ante embajadores y embajadoras fuera de Costa Rica y expuso las líneas de trabajo desde el Planes y algunos elementos considerados importantes en el Área de Internacionalización.

Sugiere presentar la misma información ante la Comisión de Internacionalización y Cooperación Externa para establecer una ruta y compartirla con el CONARE.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado Eduardo Sibaja Arias Presidente Director

Consejo Nacional de Rectores Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM